



REPORTE DE MONITOREO

Prestaciones por Desempleo

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

Presidenta Honoraria

Dra. Carolina Stanley

Secretaria Ejecutiva

Dra. Gabriela Agosto

Subsecretario de Gestión y Análisis de la Información

Lic. Pablo Alfredo Pucciarelli

Directora Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO)

Lic. María Soledad Cubas

Directora del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales

Lic. Irene Isabel Novacovsky

DATOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

DEPENDENCIA Y AUTORIDADES

Ministra de Salud y Desarrollo Social de la Nación

Dra. Carolina Stanley

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

Director Ejecutivo

Lic. Emilio Basavilbaso

Subdirector Ejecutivo de Administración

Lic. Federico Braun

FUENTE DE LA INFORMACIÓN

Área de Análisis Estadístico

Dirección de Estudios de la Seguridad Social

Dirección General de Planeamiento

PRESUPUESTO

Entidad 850, Programa 18: \$4.868,7

DIRECCIÓN PÁGINA WEB

<https://www.anses.gob.ar/desempleo>

DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO

Objetivo General

Contrarrestar la caída abrupta de ingresos generada por una pérdida involuntaria del empleo, reducir el riesgo al desaliento y la desocupación de larga duración y, por lo mismo, ayudar a la búsqueda y selección de un nuevo empleo.

Población objetivo

Trabajadores asalariados desocupados despedidos sin justa causa, desempleados por finalización de contrato u obra o desempleados por causas externas al trabajador. Deberán contar con una cantidad mínima de aportes patronales al Sistema de Seguridad Social.

El sistema cubre a todos los trabajadores cuyo contrato de trabajo se rija por la Ley de Contrato de Trabajo (Ley 20.744) y para aquellos trabajadores del Régimen Nacional de la Industria de la Construcción (Ley 25.371).

Componentes/ Prestaciones

- Suma mensual en dinero (prestación básica dineraria)
- Pago de asignaciones familiares
- Cobertura médico asistencial
- Reconocimiento de la antigüedad para jubilación

Modalidad de ejecución

- La Prestación por Desempleo se gestiona a través de las Unidades de Atención Integral (UDAI) del ANSES más próxima al domicilio del trabajador. Los trabajadores comprendidos en el Régimen de Trabajadores Rurales (Ley N°26.727) deben presentarse en la Delegación del RENATRE más próxima a su domicilio.
- En ambos casos el plazo para iniciar el trámite es de 90 días hábiles desde que finaliza la relación laboral. Si alguien se presenta fuera del plazo mencionado, los días que excedan de aquel, serán descontados del total del período de prestación que le corresponde.
- La duración varía según el tiempo efectivamente trabajado y contribuido al Sistema de Seguridad Social (Fondo Nacional de Empleo) en los últimos 2 o 3 años antes al cese o despido

Ley N°24.013 y 25.191		Ley N°25.371	
Período de Cotización	Duración de las prestaciones	Período de Cotización	Duración de las prestaciones
De 6 a 11 meses	2 meses	8 a 11 meses	3 meses
De 12 a 23 meses	4 meses	12 a 17 meses	4 meses
De 24 a 35 meses	8 meses	18 a 24 meses	8 meses
36 meses	12 meses	--	--

Fuente: SIEMPRO en base a información suministrada por ANSES

- A las personas de 45 años o más, automáticamente se les extiende las Prestaciones por Desempleo por un período de 6 meses.
- Para desalentar la desocupación voluntaria y estimular la búsqueda de un nuevo empleo existe una escala decreciente en la prestación que se modifica cada cuatro meses.
- Durante el primer período se percibe el 100% de la prestación adjudicada, de la cuota quinta a la octava el 85% y el 70% durante los últimos cuatro meses, más las asignaciones familiares correspondientes.
- Cuando se terminan de cobrar las cuotas de Desempleo, las personas que no consiguieron trabajo pueden solicitar su adhesión al Seguro de Capacitación y Empleo.

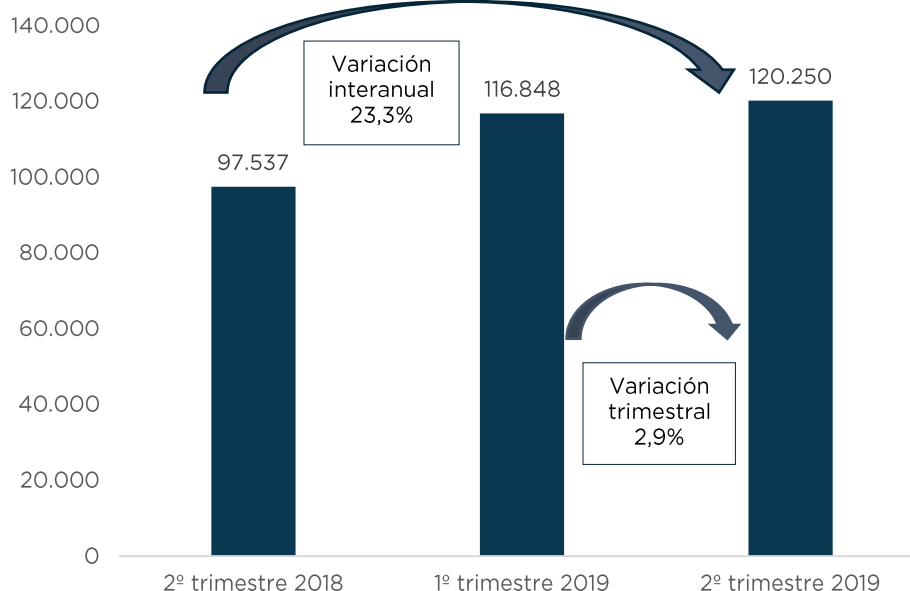
ASPECTOS DESTACADOS

- Los montos previstos por normativa para Prestaciones por Desempleo, varían entre \$2.908 y \$4.652.
- Durante el 2º trimestre de 2019, a **120.250** personas percibieron Prestaciones por Desempleo. La cantidad de titulares aumentó 2,9% respecto del trimestre anterior.
- La ejecución presupuestaria en concepto de pago de prestaciones fue de **\$2.023 millones** (monto que incluye las asignaciones familiares).
- La Provincia de Buenos Aires concentra el mayor número de titulares de Desempleo a nivel nacional: **43%** (51.818 personas).
- El monto mínimo asignado por Prestaciones por Desempleo es de \$xxx, cubre: el **24%** de la Canasta Básica Alimentaria (CBA); el **9%** de la Canasta Básica Total (CBT) el **24%** del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM). Si se considera el monto máximo que podrían percibir los titulares del Programa, la cobertura de esos indicadores asciende a **38,4%**, **15,3%** y **38,4%** respectivamente.

COBERTURA¹

Se atendieron en el 2º trimestre de 2019 a 120.250 titulares, lo que implica un incremento del **2,9%** en la cobertura respecto al trimestre anterior. La variación interanual de la misma fue de **23,3%**.

Gráfico 1
Cobertura y Tasa de variación anual y trimestral de Prestaciones por Desempleo. 2do. trimestre 2018- 1er. trimestre 2019. Total país



Fuente: SIEMPRO en base a información suministrada por ANSES

Las Prestaciones por Desempleo tienen presencia en todas las provincias del país, incluyendo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

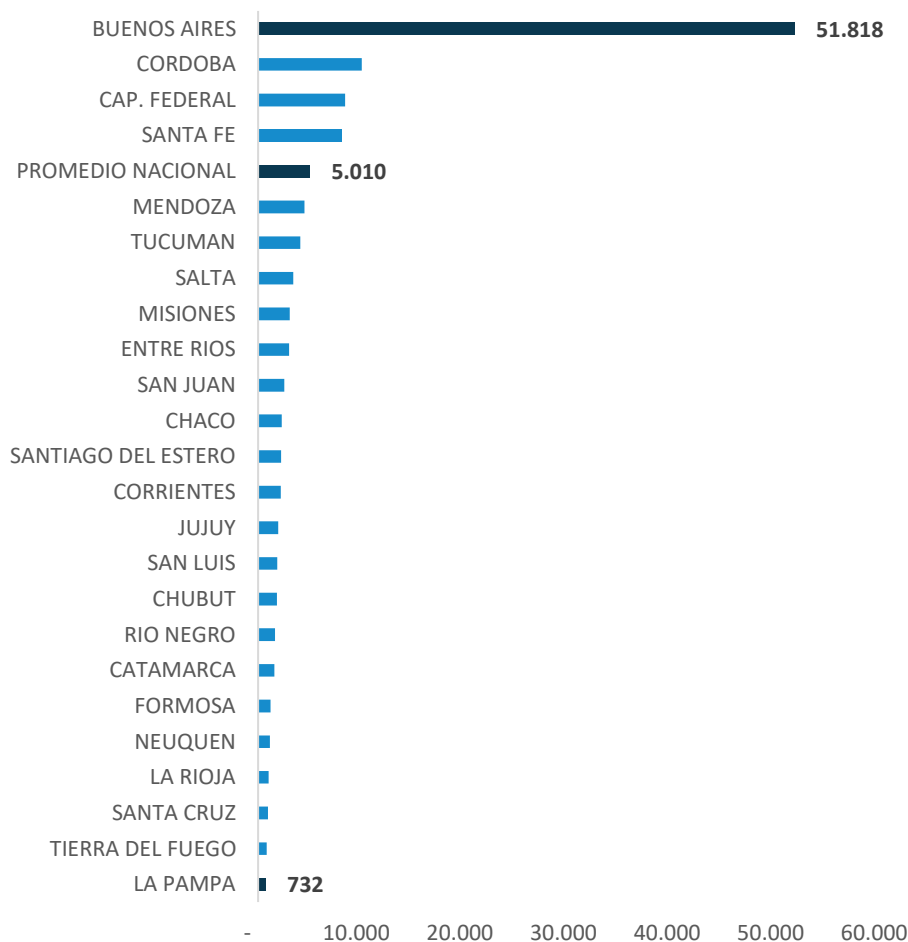
De acuerdo a los destinatarios vigentes al mes de junio de 2019, la provincia de **Buenos Aires** es la que concentra el mayor número de titulares de Desempleo: **51.818**, representando el **43%** del total nacional². La siguen la provincia de Córdoba, Ciudad de Buenos Aires y Santa Fe. Todas registran una cobertura superior al promedio de destinatarios a nivel nacional: **5.010**. El conjunto de estas provincias concentra el 65% de los destinatarios del Programa.

¹ El Sistema Integrado de Monitoreo (SIM) de la DN SIEMPRO no contiene información a nivel nominal o padrones, sino a nivel agregado. Por este motivo, las variaciones de cobertura son en términos de números absolutos.

² Buenos Aires es la provincia con mayor índice poblacional del país (38,7%). Fuente: INDEC. Estimaciones y proyecciones elaboradas en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Gráfico 2

Distribución geográfica de la cobertura de Seguro por Desempleo con Promedio nacional. 2do trimestre 2019.

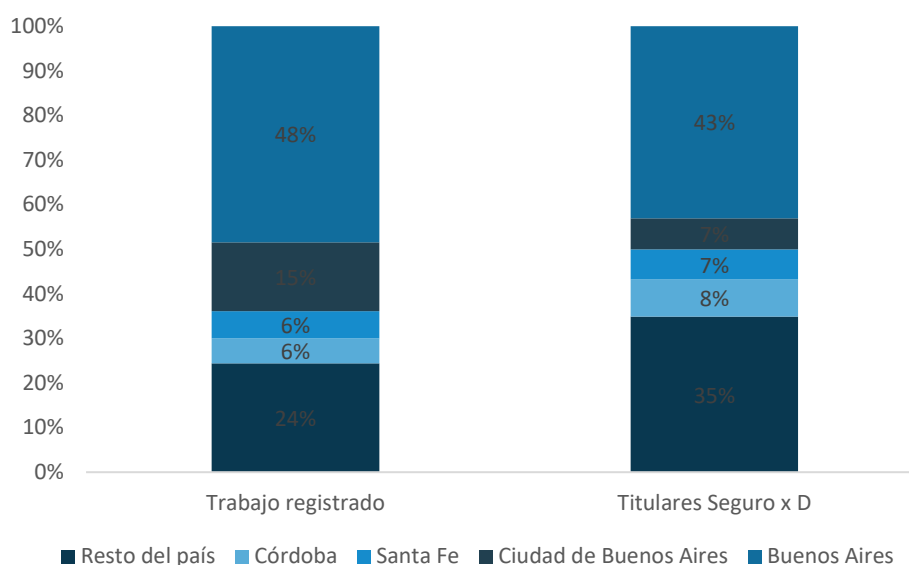


Fuente: SIEMPRO en base a información suministrada por ANSES

Las provincias con mayor cantidad de titulares de Prestaciones por Desempleo cuentan a su vez, con el mayor número de trabajo registrado según datos relevados por la EPH al 1º trimestre 2019 (última base de datos disponible). De un total nacional de 5.784.961 trabajadores en relación de dependencia, las provincias que concentran trabajadores por encima del promedio nacional (241.040) son: **Buenos Aires (2.803.809)**, seguida por la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires (892.098)**, **Santa Fe (352.753)** y **Córdoba (323.688)**. En su conjunto, representan el 76% del total de personas con empleo registrado.

Gráfico 3

Provincias con mayor cobertura de titulares de Prestaciones por Desempleo y de trabajadores en relación de dependencia. 2do trimestre 2019. Total país



Fuente: SIEMPRO en base a información suministrada por ANSES al SIEMPRO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

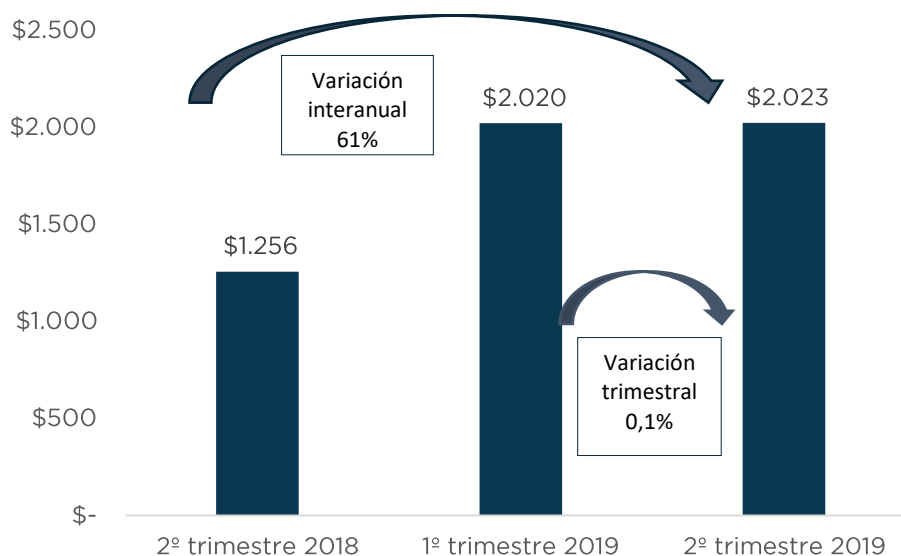
La ejecución presupuestaria del 2º trimestre 2019 en concepto de pago de prestaciones fue de **\$ 2.023 millones**³. En términos comparativos y nominales, la ejecución no presentó variaciones significativas respecto de los montos ejecutados en el trimestre anterior (0,1%) y se produjo un incremento del **61%** interanual.

Durante el primer semestre del 2019, el programa ejecutó **\$4.043 millones** en el pago de la prestación y las asignaciones familiares.

³ Estos montos incluyen el pago de la prestación y las asignaciones familiares correspondientes.

Gráfico 4

Variación presupuestaria interanual y trimestral de Prestaciones por Desempleo. 2do. trimestre 2018- 1er. y 2do. trimestre 2019. Montos en millones de pesos. Total país



Fuente: SIEMPRO en base a información suministrada por ANSES

Por otro lado, el presupuesto ejecutado en el 2º trimestre 2019 equivale al **42%** del monto total asignado para este Programa en la ley de presupuesto durante el vigente año (**\$4.869 millones**). Asimismo, el monto total acumulado ejecutado al 1er. semestre del vigente año es del 83% del presupuesto asignado inicial.

INDICADORES⁴

Para el 2º trimestre, los montos previstos por normativa para Prestaciones por Desempleo, varían entre **\$2.908** y **\$4.652**.

Para observar el impacto Desempleo en los ingresos del hogar, se comparó la prestación recibida con el **valor de las canastas**.

En cuanto a la cobertura de los indicadores expresados, se observa una reducción, de entre 5% y 2%, en la cobertura de las canastas durante el 2º trimestre de este año respecto del anterior, en el caso de la cuota mínima. Mientras que, en relación al salario mínimo vital y móvil, el monto de desempleo mínimo cubre el 29% (neto).

⁴ Fuente SMVM: Ministerio de Economía y Producción sobre la base de MTEySS y normas de actualización. Se tomó el valor BRUTO del SMVM (83% del mismo). Fuente: INDEC.

Cuadro 1

Porcentaje de cobertura de la cuota mínima de Desempleo de las CBA, CBT y SMVyM, por trimestre. Segundo trimestre 2018 al segundo trimestre 2019.

	2º trim 2018	3º trim 2018	4º trim 2018	1º trim 2019	2º trim 2019
Cobertura cuota mínima CBA familia tipo*	29,5%	28,0%	25,3%	24,5%	24,0%
Cobertura cuota mínima/CBT familia tipo*	11,7%	11,2%	10,1%	9,9%	9,6%
Cobertura cuota mínima SMVM bruto**	23,3%	23,3%	23,3%	23,7%	24,0%
Cobertura cuota mínima SMVM neto**	28,0%	28,0%	28,0%	28,5%	29,0%

(*) Hogar compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años. Valores (promedio 2º trimestre 2019): CBA FT \$12.114 y CBT FT \$30.327

(**) Valor promedio 2º trimestre SMVM bruto \$12.100 y SMVM neto (83% SMVM bruto), \$10.043.

Fuente: SIEMPRO, en base a Ministerio de Hacienda, ANSES e INDEC.

Cuadro 2

Porcentaje de cobertura de la cuota máxima Desempleo de las CBA, CBT y SMVyM, por trimestre. Segundo trimestre 2018 al segundo trimestre 2019.

	2º trim 2018	3º trim 2018	4º trim 2018	1º trim 2019	2º trim 2019
Cobertura cuota máxima CBA familia tipo*	47,25%	44,76%	40,49%	39,19%	38,4%
Cobertura cuota máxima CBT familia tipo*	18,71%	17,98%	16,24%	15,78%	15,3%
Cobertura cuota máxima SMVM bruto**	37%	37%	37%	38%	38,4%
Cobertura cuota máxima SMVM neto**	45%	45%	45%	46%	46,3%

(*) Hogar compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años. Valores (promedio 2º trimestre 2019): CBA FT \$12.114 y CBT FT \$30.327

(**) Valor promedio 2º trimestre SMVM bruto \$12.100 y SMVM neto (83% SMVM bruto), \$10.043.

Fuente: SIEMPRO, en base a Ministerio de Hacienda, ANSES e INDEC.